



INSCRIPCIÓN A TALLERES ARTÍSTICOS CULTURALES

| | |
|----------|--------------|
| CÓDIGO: | P-SDH-CUL-01 |
| VERSIÓN: | 03 |
| EMISIÓN: | 15/03/23 |
| PÁGINA: | 1 de 7 |

SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO E IGUALDAD SUSTANTIVA

| ELABORA | REVISAR | ADMINISTRA |
|---|---|---|
| RÚBRICA Hugo Garza Leal Director de Cultura | RÚBRICA Ana Luna Serrano Secretaria de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva | RÚBRICA Katia Lizbeth Salazar Reyes Directora de Planeación, Enlace y Proyectos Estratégicos |

I. OBJETIVO

Promover la inscripción a los talleres artísticos culturales con los que cuenta la Dirección de Cultura en materias artísticas y culturales para la obtención de conocimientos y técnicas básicas según el taller de su elección.

II. ALCANCE

Este procedimiento es aplicable a la Dirección de Cultura de la Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva.

III. DEFINICIONES

Miércoles de Atención Ciudadana. Programa orientado a brindar atención, orientación y/o soluciones por parte de la persona Titular de la Presidencia Municipal y su equipo de trabajo a la ciudadanía del municipio.

Sentral. Es un sistema integral de captura de reportes ciudadanos donde se administran y gestionan para resolverse de manera eficiente y efectiva.

IV. COMPETENCIAS

- **Persona Servidora Pública de la Administración Pública Municipal**
 - Registrar los datos de la persona solicitante.
 - Levantar un reporte en el sistema Sentral.
 - Redactar la solicitud y asignar un folio a la Dirección correspondiente.
- **Enlace de Atención Ciudadana de la Dirección de Cultura de la Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva**
 - Revisar el sistema Sentral.
 - Llamar a la persona solicitante para corroborar la solicitud.
 - Canalizar la solicitud al área correspondiente.
 - Notificar el folio en el sistema Sentral con la información obtenida.



INSCRIPCIÓN A TALLERES ARTÍSTICOS CULTURALES

| | |
|----------|--------------|
| CÓDIGO: | P-SDH-CUL-01 |
| VERSIÓN: | 03 |
| EMISIÓN: | 15/03/23 |
| PÁGINA: | 2 de 7 |

SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO E IGUALDAD SUSTANTIVA

- **Responsable de la Coordinación de Culturas Comunitarias de la Dirección de Cultura de la Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva**
 - Llamar a la persona solicitante para brindarle información sobre los talleres artísticos culturales disponibles y los diferentes espacios donde se imparten.
 - Informar a la persona Enlace de Atención Ciudadana de la Dirección de Cultura sobre la respuesta brindada a la solicitud que llegó a través del sistema Sentral.
- **Personal de la Dirección de Cultura de la Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva**
 - Brindar información a la persona interesada sobre los talleres artísticos culturales disponibles y los requisitos para la inscripción.
- **Personal del Centro Artístico Escuela Municipal de Arte, del Centro Cívico Cultural Sierra Ventana, del Cultural Barrio Antiguo Monterrey, del Centro Cultural Nueva Madero o del Museo Metropolitano de Monterrey de la Dirección de Cultura de la Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva**
 - Recibir la documentación de la persona interesada y verificar que sea correcta.
 - Proporcionar el **SDH-CUL-01 Formato Solicitud de Inscripción a Talleres Artísticos** para su llenado.
 - Entregar la papelería al personal administrativo del Centro Cultural.
- **Persona Encargada del Centro Artístico Escuela Municipal de Arte, del Centro Cívico Cultural Sierra Ventana, del Cultural Barrio Antiguo Monterrey, del Centro Cultural Nueva Madero o del Museo Metropolitano de Monterrey de la Dirección de Cultura de la Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva**
 - Crear un expediente y digitalizarlo.
 - Turnar el expediente físico a la Coordinación Administrativa de la Dirección de Cultura al cierre de cada mes.

V. MARCO JURÍDICO NORMATIVO

A. TRATADOS INTERNACIONALES

- Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030.

B. NIVEL FEDERAL

- Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024.

C. NIVEL ESTATAL

- Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

D. NIVEL MUNICIPAL

- Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey.

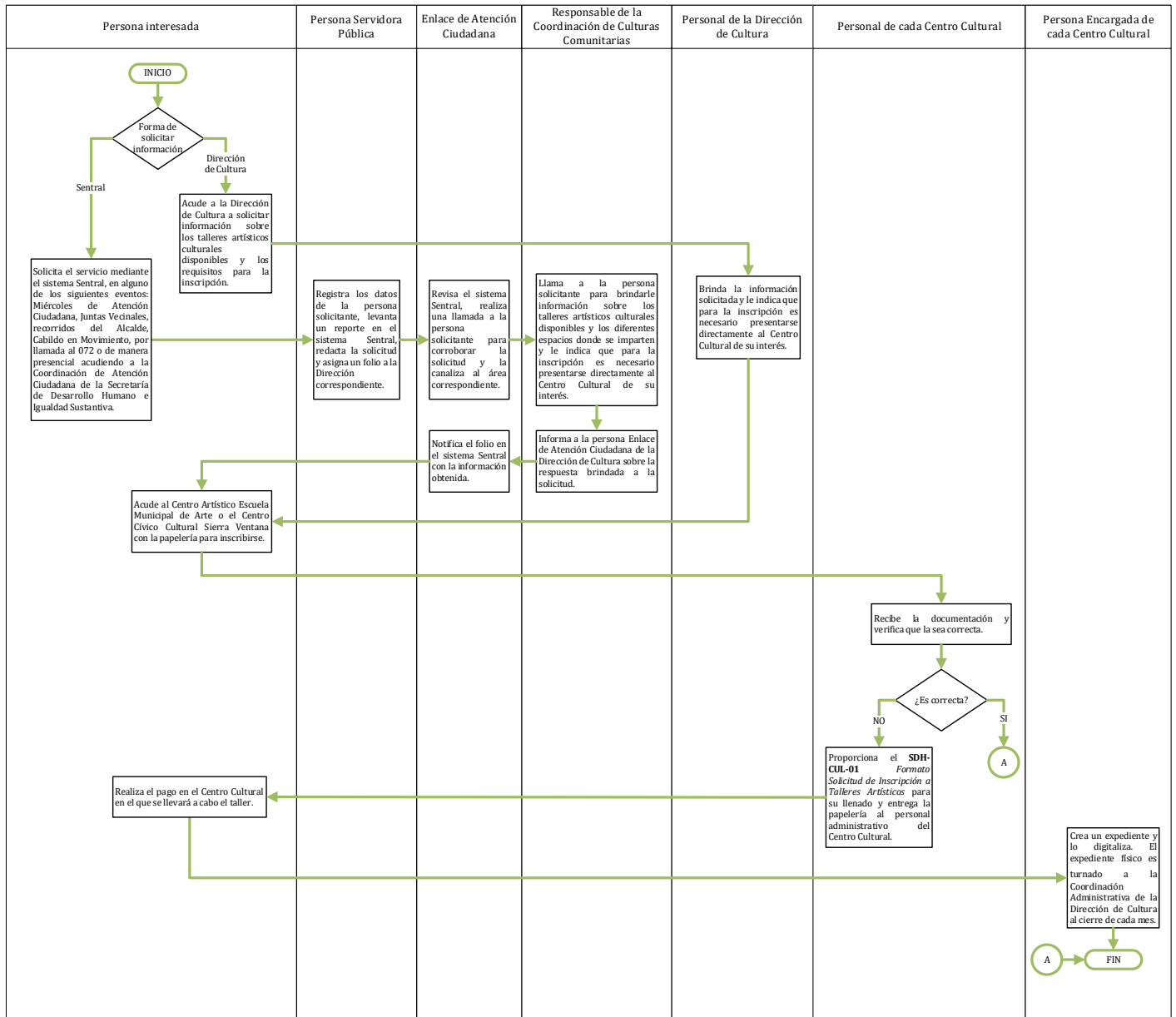


INSCRIPCIÓN A TALLERES ARTÍSTICOS CULTURALES

| | |
|-----------------|---------------------|
| CÓDIGO: | P-SDH-CUL-01 |
| VERSIÓN: | 03 |
| EMISIÓN: | 15/03/23 |
| PÁGINA: | 3 de 7 |

SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO E IGUALDAD SUSTANTIVA

VI. DIAGRAMA DE FLUJO





INSCRIPCIÓN A TALLERES ARTÍSTICOS CULTURALES

| | |
|----------|--------------|
| CÓDIGO: | P-SDH-CUL-01 |
| VERSIÓN: | 03 |
| EMISIÓN: | 15/03/23 |
| PÁGINA: | 4 de 7 |

SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO E IGUALDAD SUSTANTIVA

VII. DESCRIPCIÓN

- 7.1. Existen dos formas en las que se puede solicitar información para la inscripción a talleres artísticos culturales.
- 7.2. La primera es cuando la persona solicita el servicio mediante el sistema Sentral, en alguno de los siguientes eventos: Miércoles de Atención Ciudadana, Juntas Vecinales, recorridos del Alcalde, Cabildo en Movimiento, por llamada al 072 o de manera presencial acudiendo a la Coordinación de Atención Ciudadana de la Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva.
- 7.3. La persona Servidora Pública que atiende a la persona solicitante por alguno de los medios mencionados registra sus datos, levanta un reporte en el sistema Sentral, redacta la solicitud y asigna un folio a la Dirección correspondiente.
- 7.4. La persona Enlace de Atención Ciudadana de la Dirección de Cultura revisa el sistema Sentral, realiza una llamada a la persona solicitante para corroborar la solicitud y la canaliza al área correspondiente.
- 7.5. La persona responsable de la Coordinación de Culturas Comunitarias se comunica vía telefónica con la persona interesada para brindarle información sobre los talleres artísticos culturales disponibles y los diferentes espacios donde se imparten y le indica que para la inscripción es necesario presentarse directamente al Centro Cultural de su interés.
- 7.6. La persona responsable de la Coordinación de Culturas Comunitarias le informa a la persona Enlace de Atención Ciudadana de la Dirección de Cultura sobre la respuesta brindada a la solicitud.
- 7.7. La persona Enlace de Atención Ciudadana de la Dirección de Cultura notifica el folio en el sistema Sentral con la información obtenida. Pasar al punto 7.10.
- 7.8. La segunda forma es cuando la persona interesada acude a las oficinas de la Dirección de Cultura a solicitar información sobre los talleres artísticos culturales disponibles y los requisitos para la inscripción.
- 7.9. El personal de la Dirección de Cultura le brinda la información solicitada (ver Anexo 1) y le indica que para la inscripción es necesario presentarse directamente al Centro Cultural de su interés.
- 7.10. La persona interesada acude al Centro Artístico Escuela Municipal de Arte, Centro Cívico Cultural Sierra Ventana, Centro Cultural Barrio Antiguo Monterrey, Centro Comunitario Nueva Madero o al Museo Metropolitano de Monterrey con la papelería para inscribirse.



INSCRIPCIÓN A TALLERES ARTÍSTICOS CULTURALES

| | |
|----------|--------------|
| CÓDIGO: | P-SDH-CUL-01 |
| VERSIÓN: | 03 |
| EMISIÓN: | 15/03/23 |
| PÁGINA: | 5 de 7 |

SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO E IGUALDAD SUSTANTIVA

- 7.11. El personal del Centro Cultural verifica que la documentación sea correcta, de no serlo finaliza el proceso.
- 7.12. Si la documentación es correcta, el personal del Centro Cultural le proporciona el **SDH-CUL-01 Formato Solicitud de Inscripción a Talleres Artísticos** para su llenado y entrega la papelería al personal administrativo del Centro Cultural.
- 7.13. La persona interesada realiza el pago (ver Anexo 1) en el Centro Cultural en el que se llevará a cabo, solo en caso de que el taller artístico de su interés tenga algún costo.
- 7.14. La persona Encargada del Centro Cultural crea un expediente y lo digitaliza. El expediente físico es turnado a la Coordinación Administrativa de la Dirección de Cultura al cierre de cada mes y finaliza el proceso.

VIII. REFERENCIAS Y/O BIBLIOGRAFÍA

- **SDH-CUL-01 Formato Solicitud de Inscripción a Talleres Artísticos.**

IX. ANEXOS

- 9.1. **Anexo 1. Talleres impartidos, costos y requisitos de inscripción.**

<https://tramites.monterrey.gob.mx/modules/ventanillaDigital/procedures/inscripcionATalleresArtisticosCulturales>

- **Centro Artístico Escuela Municipal de Arte.**

| TALLER | COSTO |
|---------------------------------|----------|
| Artes Plásticas | \$50.00 |
| Arteterapia | GRATUITO |
| Ritmos latinos | GRATUITO |
| Teatro Personas Adultas Mayores | GRATUITO |
| Actuación para Adultos | GRATUITO |
| Canto | GRATUITO |
| Bajo eléctrico | \$50.00 |
| Guitarra avanzado | \$50.00 |
| Saxofón | GRATUITO |
| Piano | GRATUITO |
| Muralismo | \$50.00 |
| Iniciación musical | GRATUITO |



INSCRIPCIÓN A TALLERES ARTÍSTICOS CULTURALES

| | |
|----------|--------------|
| CÓDIGO: | P-SDH-CUL-01 |
| VERSIÓN: | 03 |
| EMISIÓN: | 15/03/23 |
| PÁGINA: | 6 de 7 |

SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO E IGUALDAD SUSTANTIVA

- **Centro Cívico Cultural Sierra Ventana.**

| TALLER | COSTO |
|----------------------------|----------|
| Artes Plásticas | GRATUITO |
| Danza folklórica | GRATUITO |
| Teatro | GRATUITO |
| Ballet | GRATUITO |
| Yoga | GRATUITO |
| Expresión creativa | GRATUITO |
| Ritmos y tambores infantil | GRATUITO |
| Baño sonoro para adultos | GRATUITO |
| Canto | GRATUITO |
| Piano | GRATUITO |
| Guitarra | GRATUITO |

- **Centro Cultural Nueva Madero.**

| TALLER | COSTO |
|----------------|----------|
| Teatro | GRATUITO |
| Ritmos latinos | GRATUITO |
| Yoga | GRATUITO |
| Canto | GRATUITO |

- **Centro Cultural Barrio Antiguo Monterrey.**

| TALLER | COSTO |
|-----------------|----------|
| Banda sinfónica | GRATUITO |
| Teatro | GRATUITO |
| Canto | GRATUITO |

- **Plaza Hidalgo (Inscripción en Museo Metropolitano).**

| TALLER | COSTO |
|------------------|----------|
| Danza Folklórica | GRATUITO |



INSCRIPCIÓN A TALLERES ARTÍSTICOS CULTURALES

| | |
|----------|--------------|
| CÓDIGO: | P-SDH-CUL-01 |
| VERSIÓN: | 03 |
| EMISIÓN: | 15/03/23 |
| PÁGINA: | 7 de 7 |

SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO E IGUALDAD SUSTANTIVA

- **Requisitos de inscripción.**
 - 2 fotografías tamaño infantil.
 - Copia de la credencial de elector (en caso de ser mayor de edad).
 - Copia de CURP y credencial de elector de la persona tutora (en caso de ser menor de edad).

X. CONTROL DE CAMBIOS

| VERSIÓN | FECHA | MOTIVO |
|---------|----------|--|
| 01 | 12/02/19 | Creación del procedimiento. |
| 02 | 24/06/19 | Modificación al pago del servicio en las instalaciones donde se cursará el taller. |
| 03 | 15/03/23 | Se actualiza conforme al Reglamento de la Administración 2021 - 2024 de P-SDS-CUL-01 a P-SDH-CUL-01. |